



FACULTAD DE ENFERMERÍA,
FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

GRADO EN _____

AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA (CURSO _____ - _____)

(del ___ de _____ al ___ de _____)

D./D^a, _____

Natural de _____, Provincia de _____

D.N.I. / Pasaporte _____ Domicilio _____

Provincia _____ C.P. _____ Tfno. _____

Correo Electrónico _____

y matriculado en el Curso Académico _____/_____ en el GRADO de _____

_____, y cumpliendo los requisitos:

SOLICITA: AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA EN LAS ASIGNATURAS QUE EN LA HOJA SE INDICA:

| | |
|-------|-------|
| _____ | _____ |
| _____ | _____ |
| _____ | _____ |
| _____ | _____ |

En el acto de ampliación de matrícula les serán de aplicación las reducciones previstas en el artículo 26 de estas Normas siempre que se haya acreditado el derecho a la deducción o reducción de precios en el periodo ordinario, o bien, podrán aplicarse nuevas deducciones en el periodo de ampliación acreditadas conforme establece el citado artículo.

Las matrículas formalizadas como resultado de una solicitud de ampliación deberán ser liquidadas por la totalidad de los precios públicos correspondientes en un solo plazo por recibo bancario o domiciliación y únicamente generarán el derecho a la prestación de los servicios docentes posteriores al momento de su formalización.

Entre los créditos matriculados en periodo ordinario y los matriculados durante la ampliación no se podrán superar los límites máximos de matrícula, una vez detraídos los créditos superados en la tercera convocatoria ordinaria.

La falta de pago de la matrícula ordinaria en los plazos reglamentarios determinará la anulación de la ampliación de matrícula.

Conforme a la Resolución Rectoral reguladora de las Normas de Matrícula (Art. 7, apartado 4) en ningún caso la Ampliación de Matrícula obligará a la modificación de la programación académica de la asignatura o asignaturas de que se trate.

Sevilla, a _____ de _____ de _____.

Fdo: Apellidos y Nombre